

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las nueve de la mañana, del día lunes diecisiete de marzo del año dos mil, veintidós.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prof. Ángel Antonio Contreras, con asistencia de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chávez, don Efraín Sánchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kestly Bernorda Cruz, Bach. Roger A. Contreras, Bach. Elvin Enrique Cuevas y del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Prewia la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dio traspaso a la oficina de Contaduría las solicitudes de dominio pleno presentadas por Gladys Ondina López y José Gregorio Mejía.
- 6- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Febrero 2025 de la forma que a continuación se detalla:

Saldo al inicio del mes	L= 3417,186.32
Ingresos del mes	L= 880,682.19
Egresos del mes	L= 2,192,912.92
Saldo al último del mes	L= 2,104,955.59

 Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe.
- 7- La Auditora interna Municipal PM. Jenny Zulma Benítez presentó el informe de las actividades desarrolladas durante el mes de Febrero 2025 que incluye: Actividades realizadas, recomendaciones, análisis de la ejecución presupuestaria, y conclusiones.
- 8- La Directora del departamento de Contabilidad presentó el informe de las actividades realizadas durante el mes de Febrero 2025 que incluye: Revisión de órdenes de pago, análisis financiero, revisión de ingresos, análisis de cuentas por cobrar y por pagar, estados financieros, declaraciones de impuestos, conciliaciones bancarias, movimientos del patrimonio Municipal, entrega de información al OIP, documentación

del reloj biométrico, alimentación del sistema SAMI actividades varias (Feria Tradicional)

8- El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió y en compañía de un miembro corporativo procedió a medir sin perjuicio a tercero los solares siguientes: a) El solicitado por Manuel de Jesús Henríquez Porcillo, ubicado en el barrio El Progreso de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide ochenta y tres punto cincuenta y cinco metros con Enrique Mejía y calle de por medio con Secretaría de Educación, Al Sur mide noventa y ocho punto cincuenta metros quebrada de por medio con Juan Ramón Rivas, Manuel de Jesús Pérez y Terreno Municipal Al Este mide setenta y ocho punto veinte metros quebrada de por medio con Terreno Municipal y al Oeste mide cuarenta y dos punto ochenta metros con Danilo Mejía y calle. Área $5267.80 \text{ M}^2 = 0.76 \text{ Hz}$.

b) El solicitado por Jorge Alberto Benítez Reyes ubicado en el barrio San Sebastián de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide catorce metros calle de por medio con Maximiliano Ramón Chávez Al Sur mide veintinueve punto sesenta metros con Rodolfo Mejía Al Este mide treinta y nueve punto setenta metros con Elsa Miriam Benítez y Marco Antonio Miranda y al Oeste mide veintitrés punto treinta metros calle de por medio con Iglesia Tabernáculo Bautista. - Área 479.84 M^2 . - Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda extender a los interesados el dominio pleno respectivo.

9- De conformidad al punto número diez del octa anterior se informó de haberse realizado la audiencia para la resolución del conflicto suscitado entre el señor José León Chavarría y el Director de la UMA don José Luis Miranda levantándose el acta de conciliación, la que en su parte resolutive dice: los señores José Luis Miranda y José León Chavarría acuerdan resolver este conflicto pacíficamente entre ambas partes, disculpándose por lo sucedido y malos entendidos, el señor José León Chavarría pide al señor José Luis Miranda no volverlo a agredir verbalmente ni molestarlo dentro de sus propiedades, estando de acuerdo don José Luis Miranda, copia de dicha acta se dará a las partes contendientes.

10- Se hizo la programación para medidas e inspecciones

catastrales: 21 de marzo Emmanuel Villanueva, 24 de marzo Efraín Sánchez, 28 de marzo Elvin Cuevas y Mercedes Chávez..

Al respecto se hicieron algunas observaciones y recomendaciones para su aplicación, como ser:

1- No se deben hacer medidas sin la presencia del solicitante y de no ser posible dejar evidencia del por que no estuvo.

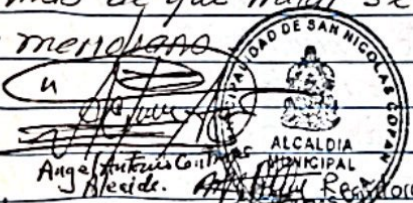
2- Que los miembros Corporativos que se anoten cumplan con el compromiso y emitan un informe ya sea verbal y preferiblemente por escrito..

3- Que las inspecciones se documenten con las constancias de los colindantes de ser posible, y fotografías.

11- El regidor Carlos Emmanuel Villanueva manifestó que estamos en la época de verano por lo que sugiere emitir un comunicado a la población sobre el buen uso del agua.

12- La Tesorería Municipal solicitó la aprobación de un ajuste de libreta en el sistema SAMI por valor de doscientos mil lempiras (L.200,000.00) de fondos de inversión para gastos de funcionamiento, en vista de que no se han recibido transferencias del Gobierno Central, valor que será reintegrado una vez que se tenga la disponibilidad financiera.. En tal virtud esta Corporación Municipal aprobó el ajuste de libreta a que se hace mérito..

13- No habiendo mas de que tratar se levanta la sesión siendo las doce meridiano.


 Vice Alcalde: Cesar Amador Alvarado
 Alcaldesa: Mercedes Chávez R.
 Regidor: Elvin Cuevas Ag #6

Efraín Sánchez Reg. #2
 Reg. #5 Reg. C.
 Kessly Cruz Reg. #4

Reg. #3
Emmanuel Villanueva


 Carlos E. Durazo